



- CERMI**
- ¿Qué es el CERMI?
- Noticias
 - Histórico
- Novedades e Información de Interés
- Agenda
- Orientación Jurídica / Autodefensa
- RSE-D
- Las mujeres con discapacidad
- Convocatorias Hablamos de Europa
- Colecciones CERMI
- Cerml.es
- Biblioteca

Inicio | Noticias



Noticias

El CERMI lleva a la ONU la situación de los mozos de escuadra con discapacidad sobrevenida

28/05/2015

FUENTE: CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha incluido en su Informe de 2014 sobre derechos humanos y discapacidad la situación de discriminación de los mozos de escuadra, de los policías locales y de los bomberos catalanes con discapacidad sobrevenida una vez comprobado que la legislación y la práctica gubernativa en ese territorio vulnera sus derechos humanos.

Este informe, que el CERMI elabora como mecanismo independiente de seguimiento en España de la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se eleva al Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, con sede en Ginebra, Suiza, que fiscaliza la actuación de los Estados parte del tratado internacional.

Así lo ha manifestado hoy el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, ante la Comisión de Interior del Parlament de Catalunya, en la que ha comparecido para respaldar desde el punto de vista de la Convención de la ONU las demandas de las asociaciones catalanas de policías y bomberos con discapacidad sobrevenida.

El responsable del CERMI ha dictaminado que la regulación catalana en relación con empleados públicos de seguridad y protección que adquieren una discapacidad en el desempeño o con ocasión de su función es contraria a la legalidad internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad y ha instado al Parlament a modificarla con urgencia.

Tras escuchar las intervenciones de los grupos parlamentarios de la Cámara, favorables a emprender una reforma normativa que dé solución a los graves problemas denunciados, el presidente del CERMI ha agradecido la receptividad del Parlament y ha pedido que se alcance mediante diálogo con las asociaciones representativas de estos empleados públicos.



"3.8 millones de personas con discapacidad, más de 7.000 asociaciones luchando por sus derechos"

